

Boletín No. 076

## Marco Fiscal de Mediano Plazo 2018: Recuperación económica con responsabilidad fiscal

- *El ministro de Hacienda, Mauricio Cárdenas, afirmó este viernes, al presentar el Marco Fiscal de Mediano Plazo 2018, que la actividad económica muestra señales importantes de recuperación. “Seguiremos implementando políticas que impulsen el crecimiento, tanto de corto como de largo plazo, en un país más productivo y competitivo”, destacó el ministro.*
- *El Gobierno nacional ratificó su compromiso con un déficit fiscal de 3,1% del PIB para 2018, y 2,4% para 2019.*
- *El ministro Cárdenas resaltó que el proceso de reducción ordenado del déficit del Gobierno continúa, y destacó la recuperación del sector petrolero, que generará mayores ingresos hacia adelante, facilitado el proceso de convergencia fiscal.*
- *Cárdenas también enfatizó en la responsabilidad de dar cumplimiento a lo establecido por la Regla Fiscal.*

**Bogotá, 15 de junio de 2018 (COMH).** El ministro de Hacienda y Crédito Público, Mauricio Cárdenas, destacó este viernes, durante la presentación de Marco Fiscal de Mediano Plazo, que el Gobierno nacional continúa el proceso de consolidación fiscal con el fin de garantizar la sostenibilidad de las finanzas públicas y, por esa vía, la estabilidad macroeconómica. También indicó que dicho proceso se basa en el cumplimiento de la Regla Fiscal, que permitirá reducir el déficit del Gobierno nacional hacia niveles del 1% del PIB en el mediano plazo.

En relación con otras variables macroeconómicas, el titular de Hacienda aseguró que el déficit de cuenta corriente continúa en una senda decreciente, y se corrigió 0,9pp del PIB entre 2016 y 2017; la inflación disminuyó en 1,7pp en 2017 y, en lo corrido del año, se ha ubicado dentro del rango meta del Banco de la República. En términos de empleo, la economía sigue presentando disminuciones en la informalidad y un desempleo estable, en niveles de un solo dígito, lo cual muestra la notable resiliencia del mercado laboral a la desaceleración económica pasada.

El desempeño macroeconómico del país se enmarcará en un panorama internacional de recuperación económica, donde se destaca el crecimiento de los principales socios comerciales. Lo anterior, aunado a la mejora en los términos de intercambio, permitirá impulsar las exportaciones colombianas, contribuyendo así con la recuperación de la economía nacional hacia el nivel potencial.

### **Balance fiscal y perspectivas**

Oficina de Comunicaciones  
Ministerio de Hacienda y Crédito Público  
Tel. + (571) 3812351 / Cel. + (57) 310 2299364  
minhaciendaprensa@minhacienda.gov.co  
Carrera 8 No. 6C – 38 Código Postal 111711  
Bogotá D.C. PBX 381 1700  
www.minhacienda.gov.co.

El ministro de Hacienda expuso las perspectivas fiscales de la Nación, las cuales, explicó, están en estricto cumplimiento de la Regla Fiscal. Se prevé un déficit fiscal total del Gobierno nacional de 3,1% del PIB para 2018 y de 2,4% en 2019. “Este ajuste fiscal implica continuar aplicando los principios de la estrategia de “Austeridad Inteligente”, la cual prioriza los gastos más eficientes, continuando con los programas sociales más importantes del Estado”, explicó el jefe de la cartera de Hacienda.

Para los años 2018 y 2019, el Comité Consultivo de la Regla Fiscal fijó el déficit total del Gobierno nacional en 3,1 % y 2,4 % del PIB, respectivamente. Esta senda resulta de las estimaciones de crecimiento del PIB potencial y de precios del petróleo de largo plazo, suministradas por el Comité Consultivo de la Regla Fiscal. Estas cifras reflejan el compromiso del Gobierno nacional con la sostenibilidad y el manejo responsable de la política fiscal.

De 2019 en adelante, el Marco Fiscal de Mediano Plazo presenta las perspectivas de ingresos y gastos consistentes con el cumplimiento de la Regla Fiscal, las cuales incluyen los recursos necesarios para el financiamiento del gasto social y la inversión que el país necesita.

En resumen, los esfuerzos del Gobierno seguirán encaminados a fortalecer los pilares de la economía, a través de sus instituciones, con el único objetivo de reducir las brechas y potenciar el crecimiento económico.

### **Resultados de 2017 y perspectivas para 2018**

Tal y como se presenta en el MFMP, la economía ha mostrado recuperación en los últimos meses y se pronostica que para este año la tasa de crecimiento esté alrededor de 2,7%. Esta previsión implicaría una aceleración de 0,9 puntos porcentuales (pp) respecto a lo observado en 2017, y la mayor tasa de expansión de los últimos tres años. Cabe destacar que la proyección de crecimiento para este año coincide con los cálculos del FMI, la OECD y el Banco de la República.

“La aceleración del crecimiento para 2018 se explica principalmente por un mayor dinamismo del consumo de los hogares y las exportaciones. En particular, los hogares se beneficiarán de la menor inflación y la reducción de tasas de interés realizada el año pasado. Las actividades productivas que más contribuirán con este dinamismo son el comercio, la administración pública y las actividades profesionales, científicas y técnicas. Adicionalmente, la industria manufacturera tendrá un importante repunte, de la mano de la mayor demanda interna y externa”, explicó el ministro Cárdenas.

En el frente externo, el déficit de la cuenta corriente pasó de 4,2% en 2016 a 3,3% en 2017, debido al mayor dinamismo de las exportaciones, que respondieron a la recuperación de los precios internacionales de los *commodities*. Se espera que este proceso continúe en 2018, jalonado principalmente por un incremento de las exportaciones, en línea con la recuperación de los precios del petróleo y un crecimiento de la demanda externa como resultado del repunte económico de los

#### **Oficina de Comunicaciones**

Ministerio de Hacienda y Crédito Público

Tel. + (571) 3812351 / Cel. + (57) 310 2299364

minhaciendaprensa@minhacienda.gov.co

Carrera 8 No. 6C – 38 Bogotá D.C. PBX 381 1700

www.minhacienda.gov.co.

principales socios comerciales del país. Esto implica que se pronostican crecimientos significativos, tanto en las exportaciones tradicionales como en las no tradicionales.

Finalmente, el ministro expuso las actualizaciones en las proyecciones macroeconómicas para el 2018 y 2019. “Se proyecta una inflación de 3,3% para 2018 y de 3,0% para 2019. Se estima una tasa de cambio promedio de \$2.874 por dólar para 2018 y de \$3.001 por dólar para 2019. El precio promedio del petróleo Brent se calcula en USD 67 por barril en 2018 y USD 65 en 2019. La producción nacional de petróleo se pronostica en 844 mil barriles diarios (KBPD) en 2018 y 872 KBPD en 2019”, puntualizó Cárdenas.

### **Proyectos de APP y Vigencias Futuras**

Según los estudios respectivos, con respecto al cupo anual de vigencias futuras proyectadas para los proyectos de APP, se mantiene el límite anual del cupo en los valores aprobados previamente, incluyendo un año adicional de la siguiente manera: 0,35% del PIB anual para el período 2018 - 2019 y de 0,4% del PIB en cada año para el periodo 2020 – 2049.

### **Estrategia de Endeudamiento 2018-2019**

En materia de financiamiento para 2018 y 2019, el ministro de Hacienda señaló que la Nación continúa su proceso de convergencia gradual a una estructura de deuda objetivo de 70% en pesos y 30% en moneda extranjera, con lo cual la política de emisión para estos años se concentra en el mercado local. En el año 2018 la emisión de deuda en el mercado doméstico alcanzará el 84%, mientras que para el 2019 alcanzaría el 75% del total. Con esta estrategia, la participación de la deuda en moneda local en el total de la deuda del GNC aumentaría del 66.2% a fines de 2017 al 67% y 68% a fines de 2018 y 2019, respectivamente.

### **Financiamiento 2018**

Con respecto al financiamiento de 2018, el ministro Cárdenas informó que las colocaciones de TES ascenderán a \$43,1 billones. A la fecha se han colocado \$23 billones (alrededor de un 53% del total), de los cuales \$17,5 billones se han ejecutado por subastas y ejercicio de opción no competitiva, \$5 billones en operaciones con entidades públicas y \$0,5 billones para la atención de obligaciones.

Sobre el monto de subastas, el titular de la cartera de Hacienda destacó que \$2,5 billones corresponden a la emisión de bonos denominados en UVR con vencimiento en 2049, los cuales son los primeros bonos emitidos a 30 años en el mercado local. Estas emisiones le han permitido a la Nación extender su perfil de vencimientos y han proporcionado a los inversionistas institucionales instrumentos de inversión acordes a sus obligaciones de largo plazo.

### **Oficina de Comunicaciones**

Ministerio de Hacienda y Crédito Público

Tel. + (571) 3812351 / Cel. + (57) 310 2299364

minhaciendaprensa@minhacienda.gov.co

Carrera 8 No. 6C – 38 Bogotá D.C. PBX 381 1700

www.minhacienda.gov.co.

En cuanto a los recursos de deuda externa, se han desembolsado hasta el momento USD 1.507 millones en créditos con la banca multilateral, equivalentes al 51% del total a obtener en 2018.

### Fuentes y Usos 2018

FUENTES	Revisión		USOS	Revisión	
		72.031			72.031
<b>Desembolsos</b>		<b>51.507</b>	<b>Déficit a Financiar</b>		<b>30.354</b>
<b>Externos</b>	(US\$ 2.918 mill.)	<b>8.387</b>	De los cuales		
Bonos	(US\$ 0 mill.)	0	Intereses Internos		21.583
Multilaterales y Otros	(US\$ 2.918 mill.)	8.387	Intereses Externos	(US\$ 2.424 mill.)	6.967
<b>Internos</b>		<b>43.120</b>	Gastos en Dólares	(US\$ 495 mill.)	1.422
<b>TES</b>		<b>43.099</b>	<b>Amortizaciones</b>		<b>16.382</b>
Subastas		31.013	Externas	(US\$ 1.004 mill.)	2.885
Entidades Públicas		9.000	Internas		13.496
Pago de obligaciones (FEPC, Caprecom, Sentencias)		3.086			
<b>Otros</b>		<b>21</b>	<b>Deuda Flotante</b>		<b>3.690</b>
<b>Utilidades Banco de la República</b>		<b>761</b>	<b>Pago de obligaciones (FEPC, Caprecom, Sentencias)</b>		<b>3.086</b>
<b>Ajustes por Causación</b>		<b>1.661</b>	<b>Operaciones de Tesorería</b>		<b>2.774</b>
<b>Operaciones de Tesorería</b>		<b>0</b>	<b>Disponibilidad Final</b>		<b>15.746</b>
<b>Disponibilidad inicial</b>		<b>18.101</b>	En pesos		10.829
En pesos		10.322	En dólares	(US\$ 1.684 mill.)	4.917
En dólares	(US\$ 2.607 mill.)	7.779			

### Financiamiento 2019

En relación con el financiamiento del año 2019, el ministro de Hacienda destacó que para ese año se proyectan desembolsos de deuda interna por \$48,9 billones, de los cuales i) \$36 billones serán obtenidos a través de subastas, ii) \$9 billones mediante operaciones con entidades públicas y iii) \$3,9 billones de emisiones de TES que se utilizarán para el pago de obligaciones con el FEPC y cumplimiento de sentencias. Por su parte, los desembolsos de deuda externa se estiman en USD 5.500 millones, de los cuales: i) USD 3.500 provendrán de operaciones de emisión en los mercados internacionales y ii) USD 2.000 millones de créditos con la banca multilateral.

### Fuentes y Usos 2019

FUENTES	MFMP	USOS	MFMP
	83.871		83.871
<b>Desembolsos</b>	<b>65.466</b>	<b>Déficit a Financiar</b>	<b>24.935</b>
<b>Externos</b>	<b>16.506</b>	De los cuales	
Bonos (US\$ 5.500 mill.)	10.504	Intereses Internos	22.748
Multilaterales y Otros (US\$ 2.000 mill.)	6.002	Intereses Externos (US\$ 2.462 mill.)	7.390
<b>Internos</b>	<b>48.960</b>	Gastos en Dólares (US\$ 550 mill.)	1.651
<b>TES</b>	<b>48.940</b>	<b>Amortizaciones</b>	<b>35.468</b>
Subastas	36.000	Externas (US\$ 3.459 mill.)	10.381
Entidades Públicas	9.000	Internas	25.088
Pago de obligaciones (FEPC, Sentencias)	3.940		
<b>Otros</b>	<b>20</b>		
<b>Utilidades Banco de la República</b>	<b>1.049</b>	<b>Deuda Flotante</b>	<b>3.865</b>
<b>Ajustes por Causación</b>	<b>1.610</b>	<b>Pago de obligaciones (FEPC, Sentencias)</b>	<b>3.940</b>
<b>Operaciones de Tesorería</b>	<b>0</b>	<b>Operaciones de Tesorería</b>	<b>1.385</b>
<b>Disponibilidad inicial</b>	<b>15.746</b>	<b>Disponibilidad Final</b>	<b>14.278</b>
En pesos	10.829	En pesos	12.000
En dólares (US\$ 1.684 mill.)	4.917	En dólares (US\$ 752 mill.)	2.278

(FIN)